

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 030/21

Rivera, 30 de enero del 2021.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la adolescente **María Victoria GUEDES DE LOS SANTOS, uruguaya de 15 años de edad**, es de complexión delgada, cutis blanco, estatura 1,60 metros, vestía pantalón leggings color negro, blusa color blanco; quien falta de su hogar sito en calle Lázaro Gadea N°443, Barrio Recreo de la Estiba, desde el día 28/01/2021. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 2030 6000 de Seccional Décima.

AMP. PARTES N°021/21 Y N°026/21 – HURTO – CONDENA:

Relacionado con el hurto cometido el día 20/01/21 en una finca en calle **Wilson Ferreira Aldunate, barrio Cerro del Marco**, donde hurtaron **\$ 1.500 (pesos uruguayos un mil quinientos)**; y el otro el día 25/01/21 una finca en **calle Wilson Ferreira Aldunate, Barrio Saavedra**, donde hurtaron **un televisor de 32 pulgadas, marca Nordmende**.

En el marco de las investigaciones llevadas a cabo por la Unidad Investigativa de la Zona Operacional I, logrando recuperar el electrodoméstico. La Fiscalía actuante emitió orden de Requisitoria para **una femenina de 33 años**, la que en la noche del pasado día 28 de los corrientes, sufrió un arresto ciudadano, siendo intervenida por personal del G.R.T. Puesta a disposición de la Fiscalía y una vez finalizada la Instancia Judicial el Magistrado actuante en proceso abreviado dispuso: **“CONDÉNASE A COMO AUTORA PLENAMENTE RESPONSABLE DE DOS DELITOS DE HURTO ESPECÍFICAMENTE AGRAVADOS EN REITERACIÓN REAL CON DOS DELITOS DE VIOLACIÓN DE DOMICILIO AGRAVADOS A LA PENA DIECIOCHO (18) MESES DE PRISIÓN CON CUMPLIMIENTO EFECTIVO, CON DESCUENTO DE LA DETENCIÓN SUFRIDA Y SIENDO DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES DE RIGOR.**

AMP. PARTE N°021/21 – HURTO Y RECUPERACIÓN DE VEHÍCULO – CONDENA:

Relacionado con el ocurrido el día 20/01/2021, donde hurtaron una **moto marca Winner modelo Bis Pro, matrícula FAK7663, color negro, que se encontraba estacionada frente de una finca en Manuel Oribe casi Lavalleja, Barrio Don Bosco**.

En la pasada jornada, momentos en que efectivos del Grupo de Reserva Táctica, realizaban patrullaje de prevención por **calle Francisco Serralta al llegar a la intersección con calle Santiago Queirolo, Barrio Mandubí**, visualizaron a una moto carente de chapa matrícula, resultando requerida por hurto, interviniendo a su conductor **un masculino de 24 años de edad**.

Puesto a disposición de la Fiscal de Turno, fue conducido ante la Sede Judicial, culminada la Instancia el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDÉNASE COMO AUTOR**

PLENAMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE RECEPCIÓN A LA PENA DE SEIS (6) MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EN RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA A PRUEBA, CON DESCUENTO DE LA DETENCIÓN SUFRIDA, DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES DE RIGOR Y CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LIBERTAD A PRUEBA: - FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN CONOCIMIENTO DE LA SEDE, QUEDANDO SUJETO A ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA DE LA OSLA; - LA PRESENTACIÓN SEMANAL ANTE LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE A SU DOMICILIO; - LA PRESTACIÓN DE TAREAS COMUNITARIAS A RAZÓN DE CUATRO HORAS SEMANALES POR ESPACIO DE DOS MESES”.

AMP. PARTE N°029/21 - VIOLENCIA DOMÉSTICA:

En la madrugada de hoy, efectivos de la Guardia Republicana que se encontraban en patrullaje de prevención por la ciudad, procedieron a identificar a un masculino **de 27 años de edad**, quien resultó requerido por la Justicia por un hecho de Violencia Doméstica hacia su ex pareja.

Enterado el Juez de Ferias dispuso: **“DEJAR REGISTRADO EN ACTA LO SOLICITADO POR LA VÍCTIMA, EN BASE A LA AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD DE LA DENUNCIANTE QUE HA SOLICITADO RETIRO DE LAS MEDIDAS, SE DEJA SIN EFECTO LO DISPUESTO ANTERIORMENTE. SEGUIMIENTO POR 60 DÍAS. ELEVAR ANTECEDENTES”.**

PERSONA FORMALIZADA:

En la noche de ayer, efectivos de la Unidad de Respuesta y Patrullaje de la Zona 1, concurren a **Barrio Recreo Paso de la Estiva**, donde un funcionario policial en sus horas libres, realizó la detención de **un masculino de 20 años de edad**, el cual se encontraba requerido por la justicia por un hecho que se investiga de Abigeato del mes de octubre del año 2020.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, una vez finalizada la instancia Judicial el Magistrado Dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO, SE INFORMA QUE LA FISCALÍA LE IMPUTÓ LA COMISIÓN EN CALIDAD DE AUTOR DE DOS DELITOS DE ABIGEATO ESPECIALMENTE AGRAVADOS Y DOS DELITOS DE RECEPCIÓN TODO ELLO EN REITERACIÓN REAL”.**

Asimismo por resolución se dispuso: **“ATENTO A LO SOLICITADO POR LA FISCALÍA Y SIN OPOSICIÓN DE LA DEFENSA SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES MEDIDAS LIMITATIVAS DE LIBERTAD POR EL PLAZO DE 120 DÍAS: 1) EL DEBER DE FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN CONOCIMIENTO DE LA SEDE, FIJANDO A TALES EFECTOS EL QUE DECLARÓ EN LA COMPARECENCIA, 2) LA PROHIBICIÓN DE SALIR DEL TERRITORIO DEL PAÍS SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA SEDE, 3) LA PROHIBICIÓN DE ABANDONAR EL DOMICILIO FIJADO ENTRE LA HORA 23:00 Y LAS 06:00. DISPÓNESE EL CESE DE DETENCIÓN”.**

ESTUPEFACIENTES – PERSONAS INTERVENIDAS:

En la noche de ayer, momentos en que efectivos de la Unidad de Respuesta y Patrullaje de la Zona 1 mediante llamado, concurrieron a **calle Diego Lamas y Daniel Fernández Crespo**, donde procedieron a interceptar una **camioneta marca FIAT, modelo FIORINO, con dos masculinos de 24 y 64 años respectivamente**; al inspeccionar el vehículo constataron en su interior **11 plantas de marihuana**, por lo que los ocupantes son intervenidos.

También efectuaron una inspección ocular en una finca en **calle Diego Lamas, Barrio Centro**, sin resultados positivos, pero interviniendo a **una femenina de 31 años**.

Trasladados a dependencias de la Brigada Antidrogas Departamental y enterada la Fiscalía de Turno, dispuso: **“SE LE TOMA DECLARACIÓN BAJO ACTA EN CALIDAD DE INDAGADA, MIENTRAS QUE A LOS MASCULINOS, SEAN AVERIGUADOS EN CALIDAD DE TESTIGOS. SE INCAUTE EL APARATO CELULAR PERTENECIENTE A LA FEMENINA Y SE SOLICITE LA AUTORIZACIÓN PARA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE. LIBERTAD PARA LA MISMA PERMANEZCA EN CALIDAD DE EMPLAZADA, SE MANTENGA INCAUTADO EL APARATO CELULAR Y LAS PLANTAS, REGISTRO POR PARTE DE POLICÍA CIENTÍFICA. ENTREGA DE LA CAMIONETA BAJO RECIBO”**.

DAÑOS Y AMENAZAS – PERSONA INTERVENIDA:

En la noche de ayer, efectivos del P.A.D.O. atento a un llamado, concurrieron a **calle Victoria Posada, Barrio Magisterial**, una vez allí intervinieron a **un masculino de 39 años**, quien momentos antes había dañado una puerta de la finca de su ex pareja allí ubicada, además de haber proferido amenazas con un hacha hacia el propietario de dicha casa.

Fue trasladado a la Seccional Novena donde permanece a resolución de la Fiscalía para ser indagado por el hecho que se investiga.

DESACATO – PERSONA INTERVENIDA:

En la madrugada de hoy, momentos en que efectivos de la Guardia Republicana realizaba patrullaje por **calle Artigas y Nieto Clavera**, procedieron a intentar identificar a **un masculino de 25 años**, quien no colaboró con los mismos insultando y realizando ademanes hacia los actuantes, por lo que fue intervenido.

Trasladado a Seccional Primera y permanece a resolución de la Fiscalía para ser indagado por el hecho que se investiga.

HURTO:

En la noche de ayer, hurtaron una **moto marca WINNER, modelo FAIR 110, color negra y gris, matrícula FOR715, que se encontraba estacionada en calle Agrónomo Martín Pays, Barrio Mandubí**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en **calle Martín Garragorry, Barrio Mandubí**, hurtaron **un revolver calibre 38, cargado con seis cartuchos**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De un campo en **Camino Curticeiras, Paraje Platón**, talaron árboles y hurtaron **aproximadamente 60 metros de leña**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“HERIDA CORTO CONTUSA MIEMBRO INFERIOR DERECHO, TRAUMATISMO DE CRÁNEO SIN PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO”, fue el dictamen médico, para el conductor de una moto marca Yumbo 125 cc, y para su **acompañante “ESCORIACIONES EN AMBOS MIEMBROS INFERIORES Y EN CODO DERECHO, POLITRAUMATIZADA LEVE”**, quienes en la mañana de ayer, en **calles Treinta y Tres Orientales y Paul Harris**, colisionaron con un taxi marca Fiat, modelo Siena, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.